



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

**Programa de Formación Conducente al
Título de Profesional Especialista en
Cirugía Plástica y Reparadora**

2020

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

I. ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de Formación conducente al Título de Profesional Especialista en Cirugía Plástica y Reparadora.

TÍTULO QUE OTORGA: Título de Profesional Especialista en Cirugía Plástica y Reparadora.

DURACIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa de Formación de Especialistas en Cirugía Plástica y Reparadora tiene una duración de 2 años, 4 semestres, 44 hrs. semanales presenciales, sin turno de residencia, completándose 3.960 hrs. y 132 Créditos¹. Las normas reglamentarias que rigen el Programas de Formación de Título de Especialista en Cirugía Plástica y Reparadora, están dispuestas en el Reglamento y Planes de Estudio de los Programas Conducentes al Título Profesional Especialista en Especialidades Médicas (Decreto Universitario (DU) N° 007001 de 8 de septiembre de 1995) y en el Reglamento General de Estudios Conducentes al Título Profesional Especialista (DU N° 0010.602, de 17 de julio del 2000), y otros decretos universitarios exentos.

UNIVERSIDAD QUE LO OTORGA: Universidad de Chile.

FACULTAD: Facultad de Medicina - Universidad de Chile.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA: Éste, al igual que los otros Programas de Formación de Especialistas de la Universidad de Chile, depende de la gestión administrativa y reglamentaria de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

CUPOS QUE OTORGA: Cada año se ofrecen 3 vacantes para el Programa Universitario de Subespecialidad en, los que rotaran por cada uno de los Centros Formadores que posee la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Nota: Sin embargo, por la pandemia y sus efectos, el próximo año recibiremos sólo 2 postulantes.

REQUISITOS

- Título de Médico-Cirujano, otorgado por alguna de las universidades chilenas acreditadas, o título equivalente, otorgado por universidades extranjeras, debidamente acreditado, legalizado y certificado por la autoridad competente.
- Título o certificado oficial de Especialista en Cirugía General, otorgado por universidades chilenas acreditadas, o certificado por la Comisión Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Médicas (CONACEM).
- Admisión al Programa por selección de antecedentes, en la fecha y condiciones establecidas por la Facultad de Medicina por intermedio de la Escuela de Postgrado.

¹ Según decreto universitario DU N° 7001, establece Programas de Título de Especialistas en horas y decretos posteriores DU 10.602 y 1098 en Créditos (SCT).

UNIDADES ACADÉMICAS

La Unidad Académica Responsable es el Departamento de Cirugía Norte de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

El Programa de Formación de Especialistas en Cirugía Reconstructiva y Reparadora de la Universidad de Chile es un programa único, cuyo Centro Formador es el Hospital Clínico de la Universidad de Chile. Colaboran en aspectos específicos otras Unidades Docente Asistenciales que forman parte fundamental en el desarrollo del Programa de Subespecialidad, se incluyen Clínicas y Hospitales con vínculo universitario vigente donde los residentes efectúan parte de sus rotaciones: Unidad de Cirugía Plástica de Clínica Las Condes, Unidad de Cirugía Plástica Hospital Militar de Santiago, Unidad de Cirugía Plástica Hospital de Carabineros (HOSCAR), Unidad de Cirugía Plástica y Quemados Hospital del Trabajador de Santiago, Unidad Cirugía Máxilo Facial Hospital del Trabajador de Santiago, y Servicio de Cirugía Plástica Infantil Hospital Roberto del Río.

Éste, al igual que otros Programas de Formación de Especialistas de la Universidad de Chile, depende de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

El Programa de Formación de Especialistas en Cirugía Plástica y Reparadora de la Universidad de Chile es un programa único, colaborativo. Las Unidades Académicas participantes son cuatro, Departamento de Cirugía Norte de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, Departamento de Pediatría y Cirugía Infantil Norte, ambos situados en cada uno de los campos clínicos participantes en el programa, en convenio vigente con la Universidad de Chile, y que corresponden hospitales públicos cuyas características docente-asistenciales los hacen idóneos para la formación de los residentes del programa. Las otras dos Unidades Académicas están en convenio vigente con la Universidad de Chile.

Estas Unidades Académicas son:

1. UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE

- Servicio de Cirugía Plástica - Hospital Clínico Universidad de Chile (HCUCH).

2. UNIDADES ACADÉMICAS ASOCIADAS E INSTITUCIONES COLABORADORAS

- Servicio de Cirugía. Unidad de Cirugía Plástica, Hospital de Niños Roberto del Río (HRRIO).
- Clínica Las Condes (CLC) Servicio de Cirugía plástica
- Servicio de Quemados Hospital del Trabajador (HT)
- Servicio de Cirugía Máxilo Facial Hospital del Trabajador
- Servicio de Cirugía Plástica Hospital Militar
- Servicio de Cirugía Plástica Hospital de Carabineros

La coordinación del Programa se efectúa a través del Comité Académico presidido por el Profesor Encargado del Programa y constituido por académicos coordinadores en cada unidad académica.

AUTORIDADES RESPONSABLES

Director de Departamento de Unidad Académica Responsable

Dr. Sergio Sepúlveda Pereira. Departamento de Cirugía Hospital Clínico de la Universidad de Chile

Profesor Encargado del Programa

Dr. Sergio Sepúlveda Pereira. Departamento de Cirugía Norte Facultad de Medicina. Hospital Clínico de la Universidad de Chile

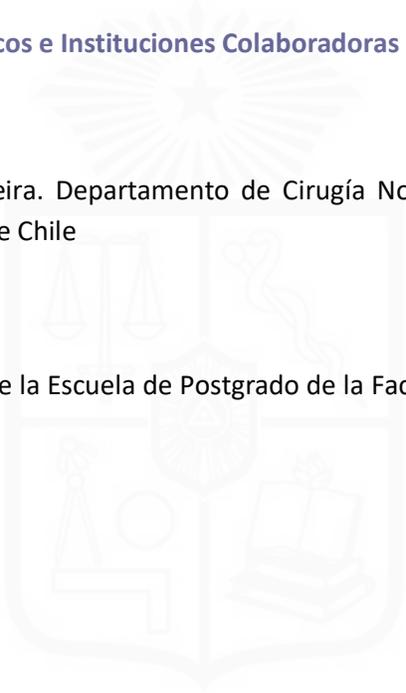
Coordinadores en Campos Clínicos e Instituciones Colaboradoras

Centro Base:

- Dr. Sergio Sepúlveda Pereira. Departamento de Cirugía Norte Facultad de Medicina. Hospital Clínico de la Universidad de Chile

FINANCIAMIENTO/ARANCEL:

De acuerdo con el reglamento de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

RESUMEN

La cirugía plástica y reparadora es una subespecialidad derivada de la Cirugía General, que busca devolver la normalidad funcional y anatómica a la cobertura y el contorno corporal, corrigiendo deficiencias funcionales y deformidades, a través del empleo de diversas técnicas médicas y quirúrgicas, sobre la base de los principios de la cirugía. El área de desempeño de esta especialidad es muy amplia, ya que se ocupa de la corrección, reparación y reconstrucción quirúrgica de un diverso espectro de enfermedades, que abarca a las afecciones congénitas, adquiridas, traumáticas y tumorales, entre otras. Sin embargo, es preciso señalar que lo singular de esta subespecialidad es que, más allá del campo de los procesos patológicos, es labor del cirujano plástico, actuar también sobre alteraciones en la normalidad física y aun en el aspecto estético de una persona, comprendiendo, asumiendo y haciéndose parte de la definición holística de salud, tal como la define la Organización Mundial de la salud (OMS): “La **salud** es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.

Otra característica que diferencia a la Cirugía Plástica de las demás especialidades quirúrgicas, es que no tiene una localización anatómica establecida, convirtiéndose en una especialidad global que exige del cirujano conocimiento de toda la anatomía y de la funcionalidad del cuerpo humano, como también de la forma de manejar las técnicas para adecuarlas a las necesidades de cada caso, convirtiéndola en una de las especialidades quirúrgicas más complejas.

Por esto, y para ejercer adecuadamente, es esencial que el cirujano de esta especialidad posea, por una parte, un profundo e integrativo dominio de la fisiología y fisiopatología, fundamentalmente de la circulación sanguínea y los procesos de cicatrización, la anatomía y embriología, y por otra, iniciativa y una especial capacidad y sensibilidad creativa.

Los objetivos del proceso formativo del especialista en cirugía plástica reparadora y reconstructiva, sienta sus bases en el dominio de conocimientos y destrezas procedimentales específicas de este campo, con el fin de proporcionar a los pacientes con estas patologías, los cuidados médicos de excelencia.

Así mismo, se estimula y acompaña al residente para el logro de competencias y aptitudes que le permitan contribuir significativamente a la especialidad en todos los ámbitos académicos y profesionales, extendiendo su compromiso con el desarrollo de la cirugía plástica, incluso después de terminar su formación. Como sello de lo anterior, el becado desarrollará sólidas competencias para la investigación científica y creación de conocimientos. Así, está establecido que como parte del Programa, el residente deberá concretar el diseño y formulación de un trabajo de investigación durante su formación.

Durante este período, el proceso enseñanza-aprendizaje se desarrollará con énfasis en experiencias docentes que equilibren los aspectos teóricos y prácticos, en un ambiente diverso, propio del Sistema de Salud, organizado en forma de rotaciones (pasantías) por unidades docente-asistenciales públicas y privadas, bajo la tutorías de docentes vinculados a la Universidad de Chile.

Los becados tendrán todas las oportunidades de participación en la atención de los enfermos, tanto pertenecientes a la población pediátrica como adulta, tanto ambulatorios como hospitalizados, formando parte del equipo quirúrgico durante todo el proceso asistencial, que incluye desde la primera atención, el estudio diagnóstico, la preparación y decisión operatoria, hasta el tratamiento quirúrgico, cuidados post-operatorios, enfrentamiento de complicaciones, rehabilitación y seguimiento del paciente hasta el alta. Es importante recalcar el aspecto multicéntrico del programa, lo que le da al becado, una visión completa e integral de las distintas realidades. De esta manera, se espera que el residente adquiera el conocimiento teórico-clínico y la práctica necesaria para lograr las competencias establecidas en los contenidos del Programa, que le permitan aprobar su período de formación.

De igual manera, enfrentarán los aspectos multidisciplinarios de las patologías de esta área de la cirugía, en todo el espectro de las manifestaciones y compromiso de otros sistemas u órganos, con el objetivo de comprender transversalmente el alcance biológico y psicológico que tiene para los enfermos, y también para su entorno familiar y comunitario. Lo anterior, va enlazado férreamente, con la adquisición de habilidades de comunicación, que permitirán al becado optimizar las relaciones médico-paciente, basándolas en la confianza, la compasión y la afabilidad. Del mismo modo, y como parte fundamental de los objetivos formativos de este Programa, está el logro de competencias actitudinales que propicien las relaciones cordiales y solidarias con los compañeros de trabajo, sobre la base de los sólidos principios éticos y morales que ostenta la Universidad de Chile.

Por último, pero igualmente prioritario, se espera que durante el proceso formativo, el residente imparta docencia a estudiantes de medicina, internos y residentes de cirugía general. Se ejercitará, además, en los aspectos administrativos que implica el ejercicio de la especialidad de la CPRR: priorizar atenciones e ingresos de pacientes, gestiones GES, y dirigir al personal de salud en equipos de trabajo, siendo capaz de identificar precozmente posibles conflictos o dilemas éticos, exponerlos convenientemente y ser un agente de cambio para la solución de ellos.

PERFIL DE EGRESO

El especialista en Cirugía Plástica, Reconstructiva y Reparadora, será un cirujano con conocimientos y destrezas básicas para el manejo de todo el espectro de dichas patologías, desde malformaciones congénitas, tumores, deformidades y traumatismos graves, y otras afecciones que precisen su participación.

Al término del Programa, y con las competencias clínicas, procedimentales, académicas y actitudinales, adquiridas durante su formación, el residente, ya formado, podrá ejercer en los servicios de salud del país adecuándose a los distintos niveles de complejidad. Será capaz de adaptarse a los escenarios locales donde haya sido destinado, cumpliendo eficientemente con su labor asistencial hacia este particular y complejo grupo de pacientes. Para esto, durante su proceso formativo, habrá alcanzado las competencias necesarias que garantizarán cuidados y una atención profesional de alta calidad a sus pacientes, desempeño enmarcado en un proceder ético y compasivo hacia los enfermos y sus familias, y sus compañeros de trabajo. El especialista egresado de este Programa, tendrá un marcado compromiso con la comunidad en la que se desempeña, y que depende directa o indirectamente de su ejercicio. Compromiso, que admite la responsabilidad dentro de su realidad y contexto local, liderando la mejora e innovación en todos los niveles, pero fundamentalmente en las áreas de prevención y promoción de salud de su comunidad y educación de nuevos especialistas con quienes trabajar en conjunto, en beneficio del desarrollo de su centro de salud. Comandaré sus grupos de trabajo, y será capaz de diseñar y llevar a cabo programas de acción, tanto en lo referente a los pacientes en particular, como para hacer frente a dificultades más colectivas dentro de su campo de ejercicio.

Para cumplir con esto, el egresado habrá adquirido sólidos conocimientos teórico-clínicos, anatómicos, morfológicos, embriológicos y fisiopatológicos de los sistemas y órganos afectados, como también de los recursos diagnósticos. Desde el punto de vista de las competencias procedimentales, contará con las destrezas necesarias para llevar a cabo adecuada y oportunamente, las intervenciones quirúrgicas, el control y manejo postoperatorio de sus pacientes, sobre la base del uso racional y eficiente de los recursos.

El cirujano plástico, formado en la Universidad de Chile, poseerá un compromiso irrenunciable con la humanización de la medicina y un actuar integral hacia el paciente y su familia, considerando todos los componentes, tanto psicológicos, biológicos y sociales del ser humano. Mantendrá lazos permanentes con la investigación básica o clínica y se mantendrá activo en la participación de reuniones de la especialidad, sociedades y eventos científicos, afirmando así su inclinación por el estudio y perfeccionamiento permanente. Finalmente, el egresado será un fiel exponente de los preceptos éticos y morales propios de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, y una vocación por sustentar las políticas de salud pública y comunitaria, que respondan a las necesidades globales del país.

COMPETENCIAS GENERALES

En lo relacionado a competencias procedimentales y técnicas, la formación del programa pretende que el residente alcance el dominio de los principales procedimientos de diagnóstico y quirúrgicos pertinentes, capacitándolo para la realización de una cirugía enmarcada en los estándares técnicos y tecnológicos más altos, para tratar con éxito a sus pacientes.

El Programa de Título de Especialista en Cirugía Plástica y Reparadora, pretende que el egresado haya adquirido seis competencias generales: a) Conocimiento Médico, b) Destrezas en el Cuidado de Pacientes y competencias Procedimentales, c) Práctica basada en Sistemas, d) Aprendizaje y Entrenamiento basado en la Práctica, e) Destrezas de Comunicación y Relaciones Interpersonales y f) Profesionalismo.

a. Conocimiento Médico

Se espera que al término del programa, el residente haya logrado:

- Generar el conocimiento en las patologías tributarias de la CPRR, tanto congénitas como adquiridas, que le permitirán analizar, comprender y aplicar, el saber, según las exigencias del medio en el cual se desempeñe profesionalmente.
- Pesquisar, diagnosticar, establecer estrategias y resolver todas aquellas patologías o alteraciones reconstructivas, estéticas y/o funcionales, que ocurren en el campo de la cirugía plástica, en el sistema público o privado de salud.
- Un pensamiento clínico crítico y reflexivo para seleccionar desde los diversos y abundantes medios científicos, la información válida para utilizarla en beneficio de los pacientes y su propio ejercicio profesional, con la finalidad de poder plantear posibilidades diagnósticas más probables, considerando diagnósticos diferenciales, planificar el estudio con exámenes complementarios escogidos sobre una base racional de uso de recursos disponibles, concebir y ejecutar la mejor opción terapéutica y quirúrgica para las patologías correspondientes.
- Aprender la necesidad de asistir a eventos y reuniones científicas, congresos y cursos de actualización, consciente de la importancia que encierra el aprendizaje y perfeccionamiento profesional permanente para entregar a sus pacientes, una atención segura y de alta calidad.
- Mantenerse activo en el área de la investigación y práctica experimental como parte de su obligación y compromiso profesional en la creación de conocimiento científico, propios de la misión de la Universidad de Chile, tanto para beneficio de los pacientes como también para el desarrollo de su especialidad en el país.
- Poseer sólidos conocimientos teórico-clínicos, anatómicos, morfológicos, embriológicos y fisiopatológicos de los órganos y estructuras, que causan y/o se asocian a las enfermedades de esta área de la cirugía.
- Conocer los exámenes y procedimientos diagnósticos de las patologías de la especialidad. Su correcta indicación, interpretación y correlación clínica.
- Conocer las alternativas de tratamiento quirúrgico para las diferentes patologías de la especialidad. Estudio, preparación y cuidado preoperatorio de los pacientes. Así como el cuidado postoperatorio, rehabilitación y seguimiento.

b. Destrezas en el Cuidado del Paciente y Competencias procedimentales

En el área de las destrezas y cuidados del paciente y competencias procedimentales, se espera que el egresado haya logrado:

- Desarrollar las competencias, habilidades y destrezas para lograr una historia clínica completa y realizar un examen físico general, registrada de manera confiable y precisa que incluya organizadamente, todos los hallazgos relevantes y pertinentes, que conduzcan a plantear diagnósticos con amplia perspectiva teórica, y proponer estudios complementarios que le permitan abarcar más de una posibilidad diagnóstica incluyendo diagnósticos diferenciales.
- Plantear las posibilidades de estudios complementarios para afinar el diagnóstico, de manera reflexiva y crítica, utilizando adecuadamente los recursos disponibles. Hacer una correcta interpretación de los hallazgos para determinar las conductas terapéuticas más convenientes para el paciente en particular.
- Reconocer la necesidad de solicitar la evaluación de otros especialistas, tanto de sus pares más experimentados como también de otros equipos disciplinarios para beneficio del paciente.
- Desarrollar hábitos que permitan el perfeccionamiento en la especialidad y el trabajo en equipo.
- Colaborar con el desempeño de otros especialistas relacionados y educarlos en la importancia de la detección precoz y derivación oportuna de los pacientes.
- Entregar oportuna y adecuadamente los necesarios consejos y educación a los pacientes y sus familiares.
- Proveer una atención integral, con énfasis en habilitación y rehabilitación precoz, acorde a las necesidades especiales de cada paciente y su entorno.
- Adquirir las habilidades y destrezas necesarias para realizar los procedimientos y operaciones de las patologías más frecuentes de la especialidad.
- Desarrollar y perfeccionar a través de la actividad diaria y particularmente a través del contacto con el equipo docente, los criterios de CONDUCTA QUIRÚRGICA de la Especialidad.
- Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para realizar Trabajos de Investigación Clínica, y para presentar y publicar los resultados.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para transmitir sus conocimientos a alumnos de pre y post-grado en las patologías más frecuentes de la especialidad.

c. Prácticas basada en sistemas

Se espera que al egresar, el residente haya logrado:

- Ejercer profesionalmente, considerando que una correcta gestión y uso de los recursos utilizables no solo permite una mejor y más eficiente atención de salud, si no que repercute directamente en una mejor salud de la población.
- Seleccionar los estudios diagnósticos y trazar planteamientos terapéuticos considerando los factores costo efectivos, asignando los recursos disponibles e intervalos de tiempo adecuados para el control y seguimiento de pacientes, dentro de un marco racional y ético.
- Conocer las diferencias y posibles mecanismos de interacción y complementación, entre los sistemas de salud públicos y privados, considerando los métodos de control de atención de la salud, los costos y la asignación de recursos.
- Participar y dirigir un equipo multidisciplinario. Coordinar el manejo de los pacientes con otros especialistas, cuando es preciso, tanto de equipos quirúrgicos, como de otras disciplinas, en beneficio de la favorable evolución y rehabilitación del paciente.

- Apoyar al enfermo y a su familia cuando la enfermedad significará un proceso prolongado de atención y rehabilitación que alcanzará aspectos sociales, económicos y emocionales del entorno familiar.
- Coordinar traslados seguros y oportunos de los pacientes, ya sea a sus hospitales de origen o a centros de rehabilitación de terapias específicas si lo requirieran.
- Conocer las políticas públicas y aspectos legales más importantes de nuestro país, en términos de derechos del paciente, incluyendo las Garantías Específicas en Salud (GES).
- Comprometerse con su población de pacientes agudos y crónicos y la comunidad en general, generando proyectos de mejoría de la calidad de atención, el control, rehabilitación y reinserción de ellos en su familia y en la sociedad.
- Liderar equipos de trabajo que mejoren la calidad de vida de sus pacientes y la comunidad en que se desempeña.

d. Aprendizaje y Entrenamiento basado en la Práctica

El residente egresado de este Programa, habrá adquirido competencias que corresponden al aprendizaje significativo propio de los adultos. Principalmente:

- Asumir los deberes asistenciales incorporándolos de lleno en su propio proceso educativo.
- Construir, reconstruir, madurar y organizar los conocimientos previos asentando nueva experiencia en ellos.
- Ejercer su práctica profesional basándola en evidencias, estudio y autoevaluación de desempeño, permanente.
- Reflexionar acerca de los resultados obtenidos, en términos de los objetivos trazados, autocriticamente, reconociendo errores y ser capaz de reformularlos nuevamente .
- Continuar participando con las actividades científicas que promuevan un aprendizaje basado en evidencias.

e. Destrezas de Comunicación y relaciones Interpersonales

Al término de su formación, el becado habrá logrado:

- Establecer una relación médico-paciente, basada en una interacción y no solamente en una transmisión directa de información al enfermo y también a sus familiares.
- Entregar la información de manera que el paciente y a su familia, logren comprender, procesar y aceptar tanto la situación clínica particular, como los estudios necesarios para el proceso diagnóstico.
- Plantear las alternativas terapéuticas, guiando e integrando al paciente en la toma de decisiones tales como la necesidad de hospitalización y la intervención quirúrgica, dentro de un ambiente comunicacional de cordialidad y confianza, de manera que puedan ser aclarados todos los aspectos importantes, incluyendo los riesgos, beneficios, preparación previa, el procedimiento mismo, evolución, rehabilitación y control.

- Comunicación efectiva con los equipos de salud involucrados en todo el proceso.
- Correcto manejo del consentimiento informado, de modo que el paciente tenga el tiempo y tranquilidad necesarios para comprender el documento, aclarar dudas.
- Saber escuchar al paciente, valorando su autonomía, opiniones y decisión respecto del manejo que se le ofrece para enfrentar su enfermedad.

f. Profesionalismo

Al finalizar su formación, el becado habrá adquirido las responsabilidades que comportan un comportamiento profesional como se espera en la actualidad, anteponiendo el interés del enfermo por sobre el del médico, asegurándose de mantener los correctos niveles de competencia e integridad, y asesorando a la sociedad, desde su pericia en materias de salud. Así, se espera que el residente al término de su formación estará capacitado para:

- Comprometerse al aprendizaje y actualización permanente del conocimiento médico y las sus habilidades clínicas y de trabajo en equipo, necesarias para entregar los cuidados de salud de alta calidad.
- Asegurarse de dar información completa y honesta al enfermo y su familia, si corresponde, antes de firmar consentimientos en tratamientos y después de recibirlos.
- Reconocer errores médicos que pudieran provocar daño al paciente e informarlos de inmediato, resguardando la confianza del paciente y de la sociedad.
- Salvaguardar la confidencialidad y reserva, pero manteniendo, eso sí, el compromiso de compartir la información, si ante situaciones particulares, está en juego el interés público (por ejemplo, cuando los pacientes exponen a daño a terceros).
- Respetar la vulnerabilidad y dependencia del enfermo sin utilizarlo para obtener provecho privado.
- Comprometerse con la responsabilidad social propia de los egresados de la Universidad de Chile, asegurando la equidad en la salud pública y de la medicina preventiva, a favor de la comunidad y no en el interés propio de los médicos o de la profesión.
- Utilizar con integridad el conocimiento científico tecnológico a su alcance, preservando los estándares científicos, promoviendo la investigación y creando nuevo conocimiento, siempre basado en la evidencia científica y en la experiencia médica.
- Respetar los valores y convicciones culturales del paciente.
- Ejercer su actividad profesional, siempre enmarcado en los principios éticos, morales y de responsabilidad social y humanitaria de la Universidad de Chile.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El logro de Competencias Específicas se precisan en cada Asignatura y Rotación, más adelante, en “Desarrollo del Plan de Estudios”

PLAN DE ESTUDIO

Las asignaturas, establecidas por Decreto Universitario N°007001 de 8 de septiembre de 1995, son cinco, y se han definido de acuerdo a las competencias médico-quirúrgicas que tributan al perfil de egreso de los especialistas en CPRR.

Estas asignaturas son impartidas mediante diversas metodologías pedagógicas, que incluyen principalmente rotaciones clínicas y quirúrgicas con práctica supervisada, complementadas a lo largo de los dos años de formación, clases expositivas (Curso intensivo), seminarios, reuniones bibliográficas con lectura crítica, cursos, presentaciones a cargo del residente, asistencia a reuniones y eventos científicos, entre otras.

Los objetivos específicos, planificación, ejecución y evaluación de cada curso, se rigen por las normas señaladas por el comité que designa la Escuela de Postgrado, los que son entregados al residente al momento de iniciar su programa de formación. Los contenidos teóricos mínimos de aprendizaje que el residente debe alcanzar para la aprobación del programa están diseñados sobre la base de los Cursos teóricos y las rotaciones por las unidades clínicas.

Toda actividad que conforma una asignatura es debidamente evaluada, y cada una de ellas tiene su ponderación correspondiente, que define la aprobación final de la asignatura.

ASIGNATURAS (DU N° 007001)

- 1) Anatomía quirúrgica de piel, mucosas, angiología superficial, músculos, nervios, cabeza y cuello, mama, mano, pie y genitales externos
- 2) Embriología y malformaciones congénitas
- 3) Cirugía plástica de adultos
- 4) Cirugía plástica infantil
- 5) Cirugía máxilo facial

Asignaturas: Distribución Horas/Créditos

Asignaturas	Horas	Créditos
1. Anatomía quirúrgica de piel y anexos embriología y conceptos básicos de cirugía plástica general	360	12
2. Cirugía plástica de quemados	540	18
3. Cirugía plástica de adultos	1980	66
4. Cirugía plástica infantil	540	18
5. Cirugía máxilo facial	540	18
TOTAL	3.960	132

*Ver detalle de rotaciones, horas y créditos desglosados.

Malla Curricular

El Programa está estructurado en base a las rotaciones y/o Cursos obligatorios de cada asignatura.

Asignatura	Rotación	Duración	Horas	Créditos
1. Anatomía quirúrgica de piel y anexos, embriología y conceptos básicos de cirugía plástica general	Hospital de Carabineros	2 meses	360	12
2. Cirugía plástica de quemados	Hospital del Trabajador. Unidad de quemados	3 meses	540	18
3. Cirugía plástica de adultos	Hospital Clínico U. Chile	5 meses	900	30
	Clínica Las Condes	3 meses	540	18
	Hospital Militar	3 meses	540	18
4. Cirugía plástica infantil	Hospital Roberto del Río	3 meses	540	18
5. Cirugía máxilo facial	Hospital del Trabajador Unidad de máxilo facial	3 meses	540	18
	Vacaciones*	1 mes	*	*
	TOTAL		3960	132

METODOLOGÍA DOCENTE

Dado que la cirugía es una disciplina eminentemente práctica que está basada en la acción, la formación de excelentes cirujanos implica explicitar el proceso enseñanza-aprendizaje y los resultados de aprendizaje esperados. Tan importante como lo anterior, es la relevancia de los tutores quirúrgico que acompañan al becado supervisando la consecución del nivel de destrezas del alumno. Sin embargo, es preciso subrayar que la práctica de las intervenciones quirúrgicas seguras para el paciente no estará completa si el cirujano no adquiere, además, la habilidad práctica, actitudes y valores adecuados.

Actualmente, todos los Programas de Título de Especialistas en Cirugía y las subespecialidades derivadas de ella, en la Universidad de Chile, se plantean sobre el paradigma de la educación basada en competencias, que por definición implica que el alumno es el mayor responsable de su propio resultado de aprendizaje.

Se pretende así, propiciar una formación holista, que integra la adquisición de conocimientos científicos desde una mirada humana, de manera que el desarrollo cognitivo, técnico y valórico, le permitan al educando resolver los problemas de salud de sus pacientes de forma articulada y en concordancia con el medio y la comunidad en la que él está inserto.

Dado el enfoque de los PTE de especialidades quirúrgicas que ostenta la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, las experiencias educativas en cirugía se diseñan, planifican y llevan a cabo en el entorno hospitalario y dentro del quirófano. Esto permite al alumno enfrentar situaciones reales, cediendo al alumno la posibilidad de que los conocimientos adquiridos tengan significado y relevancia para aplicarlos en forma práctica.

De este modo, la docencia pone a disposición del estudiante, un ambiente único, en el que sus habilidades y destrezas pueden ser aprendidas y demostradas como un todo, permitiendo al tutor evaluar logros en los distintos niveles de competencias involucradas en una total atención médica, considerándola en toda su complejidad.

La mediación del tutor tiene como objetivo docente establecer estrategias para estimular al alumno a indagar, reflexionar y utilizar el conocimiento adquirido para resolver cada problema clínico-quirúrgico aplicando los variados recursos de los cuales disponga, incluyendo las tecnologías informáticas y de la comunicación.

En los PTE de cirugía general y sus especialidades derivadas de la Universidad de Chile, en parte, se mantiene vigente el modelo tradicional mentor-aprendiz, en el cual el tutor sigue teniendo un rol irremplazable como fuente de experiencia y mediación del aprendizaje significativo para el cirujano en formación. Este proceso de enseñanza-aprendizaje se basa en el logro de la competencia quirúrgica mediante la concesión progresiva de responsabilidad del estudiante en el cuidado de los pacientes a lo largo de los años de formación, siempre dentro de un marco teórico y práctico sólido, que exige un activo compromiso tanto del alumno como del tutor.

El fin de esto es que el estudiante resuelva situaciones específicas donde el tutor juega un papel fundamental estimulando la reflexión crítica, y siguiendo de cerca el desarrollo y evolución de la competencia.

El entorno en el que se desarrolla dicho aprendizaje es también un aspecto fundamental para el éxito de la carrera formativa y es necesario que el cirujano en formación sea preparado con recursos profesionales que le permitan adaptarse a las características sociales de la comunidad donde va a ejercer. Por ello, el contexto social es de gran relevancia para la formación del residente del PTE de Cirugía Plástica, Reparadora y Reconstructiva. En este aspecto, es preciso destacar que los pacientes de hoy en día son más instruidos y tienen acceso a la gran cantidad de información existente. Eso los hace ser más exigentes con los resultados y demandantes de sus derechos. Esperan, sin otra opción, una atención personalizada, sin espacio a errores de ningún tipo y el acceso a todos los recursos tecnológicos existentes. Cobra real notoriedad que el cirujano en formación consiga una estrecha relación médico-paciente-familia, considerando que la toma de decisiones debe ser compartida, basada en un detallado consentimiento informado que aclare efectivamente las eventuales dificultades o complicaciones que pueden sobrevenir.

CURSO TEÓRICO

Curso teórico anual, que se realiza en el Hospital Clínico de la Universidad de Chile (Departamento de Cirugía), impartido por docentes de la Universidad de Chile.

Este curso tiene el formato de un curso intensivo, continuo, (36 horas distribuidas en tres jornadas de 10 horas y una jornada de 6 horas), de asistencia obligatoria, cuyo objetivo es entregar los conocimientos básicos sobre conceptos teóricos y enumeración de técnicas quirúrgicas más frecuentes en la Cirugía Plástica moderna. El contenido completo de este curso, se divide en siete módulos con un total de 31 conferencias, y contempla un examen final cuya nota será pre-requisito para continuar en el Programa.

Además contempla una encuesta al final de curso para efectuar una evaluación del curso por parte de los alumnos.

Tres jornadas de 8 a 18 horas y una jornada de 8 a 14 horas. Prueba diagnóstica inicial y examen teórico de elección múltiple al final del curso. La nota del examen es pre-requisito para continuar en el programa.

Reuniones y Actividad Clínica

Los residentes en formación de, participan de las reuniones clínicas de cada unidad, en las que tienen la oportunidad de presentar casos clínicos y/o temas relevantes.

Presentaciones en Reuniones Clínicas: El alumno deberá efectuar presentaciones de temas o casos clínicos, dentro de sus rotaciones hospitalarias como en las reuniones mensuales de la Sociedad de Cirugía Plástica.

Seminarios y Clases Docentes

Éstas tendrán carácter obligatorio, formando parte indispensable de la base teórica requerida. La asistencia mínima exigible a estas clases será de un 90%.

Reuniones Bibliográficas:

Análisis Crítico de la Literatura en Cirugía Plástica. Se realiza una reunión mensual de revisión bibliográfica con todos los residentes del Programa.

Reuniones mensuales de tres horas de duración donde los residentes revisarán y discutirán con expertos, artículos específicos en diversos temas de cirugía plástica. Estas reuniones estarán a cargo de un cirujano *Staff* del Equipo de Cirugía Plástica de la Universidad de Chile. Las reuniones tiene como objetivo, capacitar al alumno para una lectura crítica de artículos publicados en revistas sobre la especialidad, y además entregar herramientas para que el alumno logre formular un proyecto de investigación

Turnos de Residencia

No se contempla la realización de turnos de residencia

Participación en cursos y Congresos

Se estimula la participación de los becados en eventos científicos y congresos de la especialidad, especialmente los patrocinados por la Sociedad Chilena de Cirugía Plástica. La asistencia está sujeta a la coordinación y autorización del coordinador del Programa, o, según el caso, del docente responsable de cada rotación y cumpliendo con las normas de la Escuela de Postgrado.

EVALUACIÓN

El Programa se rige por el reglamento y planes de estudio de los programas conducentes al título profesional de especialistas en especialidades médicas (DU N° 007001), en lo referente a criterios de reprobación, repetición de actividades reprobadas y causales de eliminación.

El diseño de este programa, considera a la evaluación del aprendizaje como una pieza más en la experiencia educacional del residente, la cual permite conocer a qué distancia está el educando del resultado esperado. Es trascendental, por lo tanto, que el docente retroalimente y guíe el esfuerzo del alumno para alcanzar la competencia deseada. Es así, que el alumno y el tutor compartirán la responsabilidad del resultado final del aprendizaje. La necesidad de reforzar determinados contenidos y/o programar variaciones en el rumbo e intensidad del proceso enseñanza-aprendizaje, será coherente con el resultado de cada proceso evaluativo. Esta decisión será consensuada por el tutor encargado de la rotación y coordinador del Programa y equipo docente correspondiente, participando y conociendo la impresión de esto al residente, cuando sea pertinente.

Sabemos que, esencialmente, el mejor método para la evaluación de competencias quirúrgicas, es aquel que refleja infaliblemente que un cirujano no solo sabe operar, sino que también que escoge correctamente cuándo y cómo. Aun así, la evaluación no estaría completa si no evaluamos las otras habilidades y destrezas imprescindibles, como realizar una adecuada historia clínica, un completo examen físico, correcto razonamiento clínico, demostrar buen juicio en la toma de decisiones clínico-quirúrgicas en un área específica, empatía con el paciente, sus familiares y el resto de los integrantes del equipo profesional con el que trabaja.

De manera que, el instrumento de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y el logro de competencias quirúrgicas del becado, no es uno solo. Son varias las herramientas evaluativas, que serán aplicadas varias veces durante la formación del cirujano, en períodos de tiempo definidos. Dichos instrumentos de evaluación, (y que se detallan más adelante), han sido escogidos tomando en consideración, tanto las asignaturas del Plan de Estudio, como el modelo de aprendizaje señalado ya en este Programa, de manera que el residente de Cirugía Vasculor Periférica tendrá la oportunidad de irse legitimando, progresivamente, como miembro activo de una comunidad de cirujanos.

Al término de cada rotación el alumno será evaluado de acuerdo a la Pauta de Evaluación de Competencias Quirúrgicas validada por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, en los siguientes aspectos:

- a) Habilidades Clínicas
- b) Desempeño Académico
- c) Actitudes
- d) Habilidades Técnicas (Índices Básicos)

Los conocimientos teóricos se evaluarán en una prueba escrita o una interrogación oral con nota 1.0 a 7.0.

Será responsabilidad del tutor de cada rotación evaluar el rendimiento del estudiante en cuanto a la adquisición de conocimientos, actitudes y disposición hacia los pacientes.

De la misma forma deberá evaluar la adquisición de las competencias enunciadas y velar por el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo a las normas establecidas en el reglamento de Programas de Post título en Especialidades Médicas de la Escuela de Postgrado u otros documentos oficiales de la Escuela de Postgrado, Facultad de Medicina o Universidad de Chile que les sean aplicables, informando de ello a la Escuela de Postgrado y al Coordinador del Programa al término de cada rotación. Esta evaluación se hará a través de rúbricas elaboradas específicamente y de un examen ante comisión en cada centro u hospital encargado de la rotación. La nota final de la rotación es un promedio de la nota de la rúbrica y del examen final de la rotación.

Al final del curso teórico se realizará un examen cuya aprobación es obligatoria para continuar con el programa.

Al final de cada año se hará un examen oral ante comisión formada por los tutores de las rotaciones efectuadas, este examen será obligatorio y su aprobación con nota 5,0 es requisito para continuar en el programa.

Las situaciones de renuncia, suspensión o término anticipado del programa por razones disciplinarias se ajustarán a lo contenido en el Reglamento de Programas de Formación de Especialista de la Escuela de Postgrado y a lo dispuesto en el Decreto Universitario N° 7001 de 1995, sus adiciones y enmiendas posteriores.

Para obtener el Título Profesional de Especialista en Cirugía Plástica, el alumno deberá rendir un examen práctico en un centro designado y un examen final oral en la Escuela de Postgrado, ante una comisión presidida por el Decano de la Facultad de Medicina o su representante.

La nota de presentación a examen de especialidad se hará de la siguiente forma:

Promedio de exámenes anuales ponderado en un 40 %

Promedio de notas en rotaciones ponderado en un 40 %

Nota de curso teórico ponderado en un 20 %

CLAUSTRO DOCENTE:

Las actividades asistenciales, docentes y de investigación se realizarán en los diversos centros colaborativos del Programa. La docencia será impartida por académicos calificados y acreditados por la Universidad de Chile. Participan docentes del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Clínica Las Condes, Hospital Roberto de Ríos, Hospital Militar, Hospital del Trabajador y Hospital de Carabineros (HOSCAR).

ADMINISTRACIÓN DOCENTE

El Programa de Título Profesional de Especialista en CPRR, especialidad secundaria o derivada de la Cirugía Adultos o Cirugía Pediátrica, está bajo la supervisión de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina y ejercen tuición sobre éste el Director/a de la Escuela de Postgrado, el Subdirector/a de Programas de Título de Especialista, el Comité de Cirugía Plástica y el Tutor Jefe y Coordinador del Programa de Cirugía Plástica, cuyos ámbitos de decisión y autoridad están definidos por las normas, reglamentos y decretos de la Universidad de Chile, de la Facultad de Medicina y de Escuela de Postgrado. Los ámbitos de decisión y autoridad están definidos por las normas, reglamentos y decretos de la Universidad de Chile, la Facultad de Medicina, y de la EP.

El encargado de la ejecución y supervisión directa del Programa es un profesor de la Unidad de Cirugía Plástica del Hospital Clínico de la Universidad de Chile nombrado de acuerdo a las normas y reglamentos de la Facultad de Medicina y de su Escuela de Postgrado.

Las comunicaciones relativas al desarrollo del Programa y las materias concernientes a los alumnos, sus evaluaciones, calificaciones u otros aspectos que afecten el normal desarrollo de los estudios, deberán ser informadas oportunamente por los docentes al Coordinador Jefe del Programa, para ser referidos oportunamente al Subdirector de Programas de Título de Especialista.

REGLAMENTOS APLICABLES

- Reglamento y planes de estudios de los Programas conducentes al Título Profesional de Especialista en Especialidades Médicas. DU N° 007001, de septiembre de 1995.
- Normas reglamentarias de la Escuela de Postgrado, Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.
- Criterios y Estándares para los Programas de Título de Especialistas, Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina Universidad de Chile.

OTRA INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES Y ACADÉMICOS

Modalidad De Trabajo

Jornada completa, 44 horas semanales, lunes a viernes.

Horario de Actividades

- El horario general del Programa es de 08:00 a 17.00 horas, de lunes a viernes más una visita médica los fines de semana

Vacaciones

Las vacaciones anuales corresponden a un mes calendario. El calendario de vacaciones será confeccionado por Coordinación del Programa y planificado de acuerdo a la planificación del programa académico.

Material docente

Durante su formación, los estudiantes tienen acceso, vía Internet o presencial, a toda la bibliografía de las bibliotecas de la Universidad de Chile y de sus hospitales base.

Los Centros formadores cuentan, además, con las últimas ediciones de los textos clásicos de la especialidad, a disposición de los residentes.

Al iniciar el Programa de Formación los estudiantes reciben documentación completa relativa a éste, incluyendo:

- Bienvenida al Programa de Formación de Especialistas en Cirugía Plástica, Universidad de Chile.
- Programa oficial de Formación de Especialistas en Cirugía Plástica.
- Formularios de evaluación, incluidos en Anexos.

Residente Coordinador

- Los estudiantes podrán proponer una vez al año a un estudiante del Programa, que esté iniciando su segundo año de formación, para que sea su representante frente a las autoridades administrativas docentes del Programa. Este representante hará de lazo entre los estudiantes y los profesores, y se encargará de coordinar diferentes actividades con sus compañeros y docentes.

El estudiante propuesto debe ser ratificado por el Profesor Encargado de Programa.

CALIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES POR PARTE DE LOS RESIDENTES

Esta evaluación se realiza desde la EP a los residentes, mediante encuesta automatizada, que asegura anonimato y confidencialidad. Información adicional respecto del funcionamiento del Programa.

CONTACTOS

Hospital Clínico de la Universidad de Chile

- Académico responsable: Dr. Sergio Sepúlveda

Coordinador Jefe de Programa de Cirugía Plástica: **Dr. Sergio Sepúlveda Pereira**

Correo electrónico: dr.sergiosepulveda@gmail.com

Secretaría del Programa: Srta. Gilda Véliz: Teléfono 29788329

Correo electrónico: gveliz@redclinicauchile.cl